



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración
II.- La identificación del documento:	32 Actas Escolares de Consejo Técnico del mes de junio de 2025, consta de 68 fojas.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrícula de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09/abril/2025 Acta No. 26/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECA/0253/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **tres de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uix.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
ROBERTO ALBERTO	MINADO 100	Licenciatura en Administración

SOLICITUD

Solicita autorización para presentar examen de última oportunidad de la experiencia educativa mercadotecnia del periodo agosto 2024 – enero 2025 (202501)-----

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada, se le asignan los siguientes académicos como jurado de dicho examen, Mtra. Maridalia Ladrón de Guevara Smith y Dr. Rodrigo Aryan Hernández García y como suplente, Dr. Alejandro Valdez Méndez.

FUNDAMENTO

Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008

En el examen final de última oportunidad se observará lo siguiente:

- I. Cuando los alumnos adeuden sólo una experiencia educativa por periodo escolar, hayan agotado la oportunidad del examen final extraordinario en segunda inscripción, del examen final extraordinario de excepción o las oportunidades de evaluación establecidas en los programas de las experiencias educativas, podrán presentar este examen, salvo las excepciones establecidas en el artículo 60 de este Estatuto;
 - II. Será elaborado, aplicado y evaluado por un jurado conformado por dos académicos que imparten la experiencia educativa o con un perfil afín, designados por el Consejo Técnico u órgano equivalente, quienes emitirán y firmarán el acta respectiva. Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que en el examen final no participe el académico que le impartió la experiencia educativa o asignatura en primera o segunda inscripción. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de dos académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa;



III. Se realizará en un plazo que no exceda del período escolar inmediato siguiente que cursaría el alumno;

IV. Esta evaluación forma parte de los exámenes finales de la segunda inscripción; y

V. Previo pago de los derechos arancelarios correspondientes.

La no acreditación de este examen hará que el alumno cause baja definitiva del programa educativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ
DRA. ANABEL CALVÁN SARABIA
MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ

DRA. MARGARITA ALTMIRANO VÁSQUEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0253/2025.



SFCA/0254/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día tres de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario. Dra. Anabel Galván Sarabia, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de la Licenciatura en Administración, Mtra. Ingrid García Álvarez, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, Dr. Daniel Antonio López Lunagómez, Consejero Maestro Suplente, Dra. Margarita Altamirano Vásquez, Representante Maestra, C. Sergio Aram Becerra Garduño, Consejero Alumno, C. Ángel Daniel Jiménez Contreras, Representante de la Licenciatura en Contaduría, C. Sergio Juárez Mijangos, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, Lic. Carolina Arcos Cancino, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en ADMINISTRACIÓN 100 Administración
SOLICITUD		
Solicita autorización para presentar examen de última oportunidad de la experiencia educativa seminario de investigación del periodo agosto 2024 – enero 2025 (202501)		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada, se le asignan los siguientes académicos como jurado de dicho examen. Dr. Daniel Antonio López Lunagómez y mtro. Jorge Iván Ramírez Sandoval y como suplentes, Mtra. Dirce Alethia García García y Dra. María Dolores Gil Montelongo.		
FUNDAMENTO		
Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008 En el examen final de última oportunidad se observará lo siguiente: I. Cuando los alumnos adeuden sólo una experiencia educativa por periodo escolar, hayan agotado la oportunidad del examen final extraordinario en segunda inscripción, del examen final extraordinario de excepción o las oportunidades de evaluación establecidas en los programas de las experiencias educativas, podrán presentar este examen, salvo las excepciones establecidas en el artículo 60 de este Estatuto; II. Será elaborado, aplicado y evaluado por un jurado conformado por dos académicos que imparten la experiencia educativa o con un perfil afín, designados por el Consejo Técnico u órgano equivalente, quienes emitirán y firmarán el acta respectiva. Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que en el examen final no participe el académico que le impartió la experiencia educativa o asignatura en primera o segunda inscripción. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de dos académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa;		



- III. Se realizará en un plazo que no exceda del período escolar inmediato siguiente que cursaría el alumno;
IV. Esta evaluación forma parte de los exámenes finales de la segunda inscripción; y
V. Previo pago de los derechos arancelarios correspondientes.
La no acreditación de este examen hará que el alumno cause baja definitiva del programa educativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ALEXABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCIA ÁLVAREZ

DRA. MARGARITA ALFAMIRANO VÁSQUEZ

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0254/2025.



SFCA/0255/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **tres de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uix.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
Nº-ELIMINADO 1	INADO 100	Licenciatura en Contaduría
SOLICITUD		
Solicita autorización para presentar examen de última oportunidad de la experiencia educativa marco legal de ñas relaciones laborales del periodo agosto 2024 – enero 2025 (202501)		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada, se le asignan los siguientes académicos como jurado de dicho examen, Dra. Elsa Suárez Jasso y Mtro. José Francisco Romero Valdes y como suplentes, Mtra. María Rossana Cuellar Gutiérrez y Dr. Armando Domínguez Melgarejo.		
FUNDAMENTO		
Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008 En el examen final de última oportunidad se observará lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> I. Cuando los alumnos adeuden sólo una experiencia educativa por periodo escolar, hayan agotado la oportunidad del examen final extraordinario en segunda inscripción, del examen final extraordinario de excepción o las oportunidades de evaluación establecidas en los programas de las experiencias educativas, podrán presentar este examen, salvo las excepciones establecidas en el artículo 60 de este Estatuto; II. Será elaborado, aplicado y evaluado por un jurado conformado por dos académicos que imparten la experiencia educativa o con un perfil afín, designados por el Consejo Técnico u órgano equivalente, quienes emitirán y firmarán el acta respectiva. Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que en el examen final no participe el académico que le impartió la experiencia educativa o asignatura en primera o segunda inscripción. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de dos académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa; 		



- III. Se realizará en un plazo que no exceda del periodo escolar inmediato siguiente que cursaría el alumno;
- IV. Esta evaluación forma parte de los exámenes finales de la segunda inscripción; y
- V. Previo pago de los derechos arancelarios correspondientes.
- La no acreditación de este examen hará que el alumno cause baja definitiva del programa educativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DRA. MARGARITA ALFAMIRANO VÁSQUEZ

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LOPEZ LUNAGOMEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0255/2025.



SFCA/0256/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día tres de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en ADMINISTRACIÓN 100 Administración
SOLICITUD		
Tipo: baja extemporánea de periodo	NRC: febrero - julio 2025	Motivo: personal
Solicita la baja del periodo por una situación médica personal que ha afectado significativamente su bienestar y desempeño académico.-----		
ACUERDO		
Por mayoría, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
10	2	0
FUNDAMENTO		
Artículo 37 del Estatuto de los Alumnos 2008 La baja temporal por periodo escolar permite cancelar la inscripción al mismo y se da bajo las siguientes condiciones: I. Sólo procede a partir del segundo periodo escolar; II. Debe solicitarse al Secretario de la Facultad o al titular de la entidad académica de adscripción a través del Secretario, durante los primeros quince días naturales de iniciado el periodo escolar; III. Puede solicitarse hasta por dos ocasiones, consecutivas o no, previa justificación y mediante la autorización del Secretario de la Facultad o titular de la entidad académica. El tiempo que dure la ausencia del alumno no contará, siempre que no rebase el tiempo máximo de permanencia; y 12 Universidad Veracruzana		



No podrá exceder más de dos períodos escolares. Transcurridos éstos el alumno causará baja definitiva.

Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al período de evaluación ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

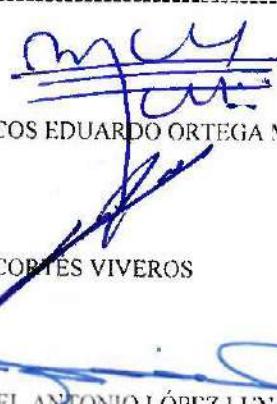
Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx


DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ


C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS


C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ


C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO


C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS


LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0256/2025.



SFCA/0257/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día tres de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	MINADO Sistemas Computacionales Administrativos

SOLICITUD

Tipo: baja extemporánea de experiencia educativa	NRC: 44404 experiencia recepcional	Motivo: personal
Solicita la baja de la experiencia educativa por motivos personales de fuerza mayor que le han impedido continuar con el desarrollo adecuado de dicha actividad.-----		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.-----
Votos

Favor	Contra	Abstenciones
12	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 36 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal por experiencia educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma, y su autorización queda sujeta al número mínimo de créditos o de experiencias educativas requeridos por período escolar, establecido en cada plan de estudios. A la baja temporal por experiencia educativa sólo pueden acceder aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles. Para obtenerla observarán lo siguiente: I. Solicitar y contar con la autorización correspondiente en el curso de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del período escolar; y II. El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse. Esta disposición no aplica a los estudios de posgrado.-----



Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por periodo escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al periodo de evaluación ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

DRA. MARGARITA ALTMIRANO VÁSQUEZ

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0257/2025.



SFCA/0258/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día tres de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en NADO 100 Administración

SOLICITUD

Solicita aval para quitar retención de baja definitiva que a la fecha tiene su matrícula y finalizar sus estudios.-----

ACUERDO

Por mayoría, el H. Consejo Técnico otorga el Aval.-----

Votos

Favor	Contra	Abstenciones
11	0	1

FUNDAMENTO

Artículo 30. del Estatuto de los Alumnos 2008

La permanencia es el plazo que la Universidad Veracruzana establece para cursar un plan de estudios a partir del ingreso y concluye con la acreditación total de dicho plan. Los tiempos de permanencia máximo, estándar y mínimo se refieren a los períodos que el alumno tardará en cursar un plan de estudios con base en los créditos que acredite por periodo.-----

Artículo 179.3 del Estatuto General

Las atribuciones de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad son:-----
VI. Conocer y resolver sobre los casos atípicos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, o que presenten irregularidades en la aplicación de la legislación universitaria-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DR. MARCOS EDUARDO ÓRTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0258/2025.



SFCA/0259/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **tres de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] INADO 100	Licenciatura en Contaduría

SOLICITUD

Tipo: baja extemporánea de experiencia educativa	NRC: 94426 estados financieros	Motivo: personal
Solicita la baja de la experiencia educativa porque tuvo que llevar un proceso de demanda lo cual fue largo y complicado, además que cumple con un horario laboral.-----		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.-----

Votos

Favor	Contra	Abstenciones
11	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 36 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal por experiencia educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma, y su autorización queda sujeta al número mínimo de créditos o de experiencias educativas requeridos por período escolar, establecido en cada plan de estudios. A la baja temporal por experiencia educativa sólo pueden acceder aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles. Para obtenerla observarán lo siguiente: I. Solicitar y contar con la autorización correspondiente en el curso de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del período escolar; y II. El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse. Esta disposición no aplica a los estudios de posgrado.-----



Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al período de evaluación ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0259/2025.



SFCA/0260/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **tres de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	MINADO 1.00 Licenciatura en Administración
SOLICITUD		
Tipo: baja extemporánea de experiencia educativa Solicita la baja de la experiencia educativa porque su horario de clases le impedía realizar las prácticas en la institución.		NRC: 98905 práctica en sector público Motivo: académico
ACUERDO		
Por mayoría, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
11	0	1
FUNDAMENTO		
Artículo 36 del Estatuto de los Alumnos 2008 La baja temporal por experiencia educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma, y su autorización queda sujeta al número mínimo de créditos o de experiencias educativas requeridos por periodo escolar, establecido en cada plan de estudios. A la baja temporal por experiencia educativa sólo pueden acceder aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles. Para obtenerla observarán lo siguiente: I. Solicitar y contar con la autorización correspondiente en el curso de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del periodo escolar; y II. El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse. Esta disposición no aplica a los estudios de posgrado.		



Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al período de evaluación ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0260/2025.



SFCA/0261/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día tres de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] NADO 100	Licenciatura en contaduría

SOLICITUD		
Tipo: baja extemporánea de experiencia educativa	NRC: 22042 AFEL expresión corporal	Motivo: académico
Solicita la baja de la experiencia educativa por cuestiones laborales no podía asistir a las clases que eran sabatinas.-----		

ACUERDO		
Por mayoría, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones

FUNDAMENTO

Artículo 36 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal por experiencia educativa permite cancelar el registro académico de inscripción a la misma, y su autorización queda sujeta al número mínimo de créditos o de experiencias educativas requeridos por período escolar, establecido en cada plan de estudios. A la baja temporal por experiencia educativa sólo pueden acceder aquellos alumnos que cursan sus estudios en planes de estudio flexibles. Para obtenerla observarán lo siguiente: I. Solicitar y contar con la autorización correspondiente en el curso de los primeros cinco días hábiles a partir de la fecha de inicio del período escolar; y II. El número permitido de este tipo de bajas es hasta de cinco veces durante la permanencia en el programa educativo que se curse. Esta disposición no aplica a los estudios de posgrado.-----



Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al período de evaluación ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0261/2025.



SFCA/0262/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del dia tres de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario, Dra. Anabel Galván Sarabia, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de la Licenciatura en Administración, Mtra. Ingrid García Álvarez, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos. Dr. Daniel Antonio López Lunagómez, Consejero Maestro Suplente. Dra. Margarita Altamirano Vásquez, Representante Maestra, C. Sergio Aram Becerra Garduño, Consejero Alumno, C. Ángel Daniel Jiménez Contreras, Representante de la Licenciatura en Contaduría, C. Sergio Juárez Mijangos, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, Lic. Carolina Arcos Cancino, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
REDACTADO	REDACTADO	Licenciatura en NADO Sistemas Computacionales Administrativos

SOLICITUD

Tipo: cambio de académico evaluador	NRC: 93909 álgebra lineal	Motivo: académico
Solicitan cambio de académico evaluador para examen extraordinario, porque el académico que impartía la experiencia educativa se jubiló.		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado y se le asigna los siguientes académicos como jurado para la aplicación de dicho examen, Dra. Margarita Altamirano Vásquez, Mtro. Vicente Josué Aguilera Rueda y como suplentes, Mtro. Everardo Francisco García Menier y Mtro. Luis Fernando Fernández Ruiz.

Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
12	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 56 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que el examen final no sea realizado por el académico que impartió la experiencia educativa o asignatura. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de tres académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa, integrando además las actividades de evaluación aplicadas durante el período escolar por el titular, y emitirán y firmarán el acta oficial de evaluación correspondiente.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

Correo electrónico C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS
marcortega@uv.mx

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0262/2025.

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ L. NAGÓMEZ

C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO



SFCA/0263/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día tres de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **C. Sergio Aram Becerra Garduño**, Consejero Alumno, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

SOLICITUD

Solicita apelación por la baja académica que ha sido colocada tras reprobar el examen de última oportunidad de la experiencia educativa Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas, correspondiente al área de Formación Básica General.-----

ACUERDO

El H. Consejo Técnico no cuenta con las atribuciones suficientes para atender la solicitud de apelación de baja académica. Y que se le dirige a la administración escolar para que se informe sobre las alternativas referentes a los acuerdos de la CTAIE.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las trece horas del tres de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

DR. DANIEL ANTONIO LOPEZ LUNAGÓMEZ



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS


C. SERGIO ARAM BECERRA GARDUÑO


C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0263/2025.

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx



SFCA/0264/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **trece de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en Nº 0 ELIMINADO 10 Administración

SOLICITUD		
Tipo: examen extemporáneo ordinario	NRC: 89799 organizaciones sustentables	Motivo: salud
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo ordinario de la experiencia educativa porque sufrió un accidente que ameritó hospitalización.		

ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones

SOLICITUD		
Tipo: examen extemporáneo ordinario	NRC: 89801 fundamentos de derecho	Motivo: salud
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo ordinario de la experiencia educativa porque sufrió un accidente que ameritó hospitalización.		

ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones



SOLICITUD

Tipo: examen extemporáneo ordinario	NRC: 89803 microeconomía	Motivo: salud
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo ordinario de la experiencia educativa porque sufrió un accidente que ameritó hospitalización.		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.

Votos

Favor	Contra	Abstenciones
9	0	0

SOLICITUD

Tipo: examen extemporáneo ordinario	NRC: 89805 contabilidad financiera	Motivo: salud
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo ordinario de la experiencia educativa porque sufrió un accidente que ameritó hospitalización.		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.

Votos

Favor	Contra	Abstenciones
9	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del trece de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0264/2025.



MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

DR. DANIEL ANTONIO LOPEZ LUNAGOMEZ

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Teléfonos Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0264/2025.

(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx



SFCA/0265/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **trece de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubin**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED] N.º 9 ELIMINADO 1	[REDACTED]	MINADO 100 Licenciatura en Administración
SOLICITUD		
Tipo: examen extemporáneo ordinario	NRC: 89801 fundamentos de derecho	Motivo: salud
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo ordinario de la experiencia educativa porque sufrió un accidente y tiene fractura.		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.----- Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
9	0	0
FUNDAMENTO		
Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008 Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.		

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del trece de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE. -----



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ


C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS


Correo electrónico
marcortega@uv.mx

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0265/2025


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


DR. DANIEL ANTONIO LOPEZ LUNAGÓMEZ


DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN


C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS


LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS



SFCA/0266/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **trece de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

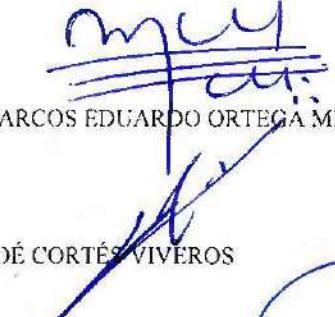
Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en MINADO Sistemas Computacionales Administrativos
SOLICITUD		
Tipo: examen extemporáneo ordinario	NRC: 93908 diseño e implementación de algoritmos	Motivo: salud
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo ordinario de la experiencia educativa por admisión hospitalaria para cirugía general.		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
10	0	0
FUNDAMENTO		
Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008		
Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.		
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del trece de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.		



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

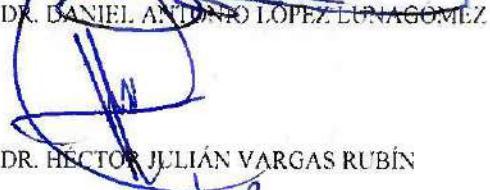

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

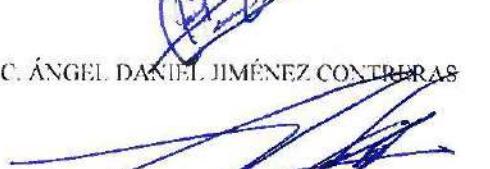

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


DR. DANIEL ANTONIO LOPEZ LUNAGOMEZ


DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN


C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS


LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0266/2025.



SFCA/0267/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **trece de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] INADO 100	Licenciatura en Contaduría

SOLICITUD

Tipo: cambio de jurado

Solicita cambio de jurado de trabajo de experiencia recepcional del Mtro. Mario Padilla Torres, porque el académico no ha respondido ningún correo, ni retroalimentando, asignando como jurado a la Dra. Margarita Altamirano Vásquez.-----

ACUERDO

Por mayoría, el H. Consejo Técnico Dietamina que procede la petición de la interesada.-----
Votos

Favor	Contra	Abstenciones
9	0	1

FUNDAMENTO

Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008

Fracc VI El alumno podrá solicitar al Consejo Técnico que el asesor sea algún académico de la propia facultad o de otra entidad académica de la Universidad Veracruzana, o bien un académico externo. Si éste fuera el caso, el asesor externo deberá ser docente o investigador invitado, pertenecer al mismo nivel educativo o a un nivel superior, poseer como mínimo el grado académico que se va a otorgar y ser un experto en la línea de investigación del trabajo recepcional.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del trece de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----

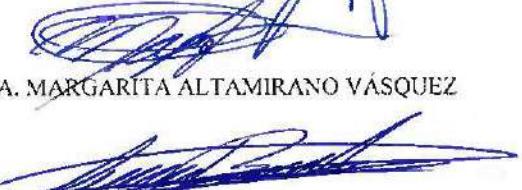


Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

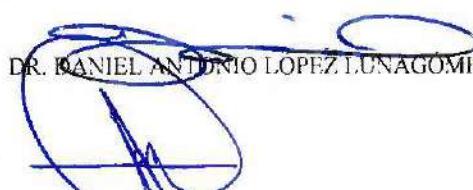

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ


Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44
C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

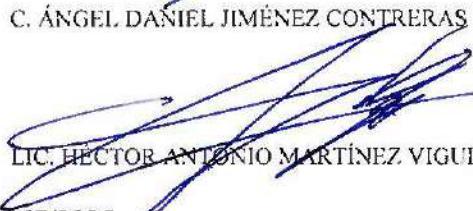

Correo electrónico
marcortega@uv.mx
C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


DR. DANIEL ANTONIO LOPEZ LUNAGÓMEZ


DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN


C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS


LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0267/2025.



SFCA/0268/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día trece de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	MINADO 100 Licenciatura en Contaduría

SOLICITUD		
Tipo: aval cancelación de experiencia educativa	NRC: 7462 lengua I	Motivo: salud
Solicita aval para gestionar la cancelación de la experiencia educativa lengua I NRC 7462 del periodo intersemestral de verano de 2024 (202488) por cuestiones psicológicas con un resultado de trastorno depresivo recurrente-----		

ACUERDO		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
10	0	0

FUNDAMENTO		
Artículo 179.3 del Estatuto General		
Las atribuciones de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad son:----- VI. Conocer y resolver sobre los casos atípicos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, o que presenten irregularidades en la aplicación de la legislación universitaria;-----		
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del trece de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----		



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVIROS


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ


Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS


Correo electrónico
marcortega@uv.mx
C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS


DRA. ANABEL GALVÁN SARAHÍA


MTRA. INGRÍZ GARCÍA ÁLVAREZ


DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ


DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN


C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS


LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0268/2025.



SFCA/0269/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día trece de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en INADO 100 Contaduría
SOLICITUD		
Tipo: aval presentación virtual de trabajo de experiencia recepcional Solicita autorización para realizar la sustentación de manera virtual para presentar su trabajo de experiencia recepcional.		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
10	0	0
FUNDAMENTO		
Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008 Para las opciones de acreditación de la experiencia recepcional por trabajo escrito o práctico deberá observarse lo siguiente: X. Los trabajos escritos y prácticos deberán presentarse mediante exposición oral, o como la Junta Académica lo determine de acuerdo a la naturaleza del programa educativo, en presencia del jurado y miembros de la comunidad universitaria.		
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del trece de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.		

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA



DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNA GÓMEZ

DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0269/2025.



SFCA/0270/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día trece de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Daniel Antonio López Lunagómez**, Consejero Maestro Suplente, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Sergio Juárez Mijangos**, Representante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	IMINADO 100 licenciatura en Contador Público y Auditor

SOLICITUD

Tipo: autorización para presentar examen de regularización especial

Solicita autorización para presentar examen de las materias Auditoría Administrativa y Seminario de Estudios Contables de Impuestos perteneciente al plan de estudios del año 1973.-

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.-----
Votos

Favor	Contra	Abstenciones
9	0	0

El H. Consejo Técnico designa como jurado a la Dra. Rosa Isela Aguilar Castillo y como suplente al Dr. Eber Jardiel Pérez Zúñiga para aplicar el examen de la materia Auditoría Administrativa; y como jurado a la Dra. Leticia Murcia López y como suplente a la Dra. Alicia Egua Casis para el examen de la materia Seminario de Estudios Contables de Impuestos.-

FUNDAMENTO

Acuerdo Comisión Técnico Académico de Ingreso y Escolaridad de fecha 7 de agosto de 1998.

“Se autoriza a los egresados de planes de estudios anteriores a los vigentes, la presentación de exámenes de hasta tres materias, con carácter de Regularización Especial, si con ello alcanzan la pasantía. En caso de reprobación se deberá realizar trámite de equivalencia para actualizar las materias aprobadas a efecto de que el interesado continúe su carrera”.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del trece de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

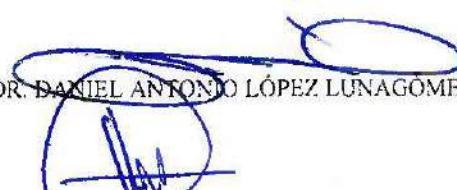
Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44


C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS


C. SERGIO JUÁREZ MIJANGOS


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


DR. DANIEL ANTONIO LÓPEZ LUNAGÓMEZ


DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN


C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS


LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0270/2025.



SFCA/0271/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula A203 de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director. Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario. Dra. Anabel Galván Sarabia, Jefa de la Licenciatura en Contaduría. Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de la Licenciatura en Administración. Mtra. Ingrid García Álvarez, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos. Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios. Dra. Elda Magdalena López Castro, Consejera Maestra. Dra. Erika Yesica Galán Amaro, Representante Maestra Suplente. Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, Representante Maestro. C. Ángel Daniel Jiménez Contreras, Representante de la Licenciatura en Contaduría. C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	INAD0 100 Licenciatura en Administración

SOLICITUD

Tipo: cambio de académico evaluador	NRC: 95695 soluciones tecnológicas aplicables a las organizaciones	Motivo: académico
Solicitan cambio de académico evaluador para examen extraordinario, porque el académico que impartía la experiencia educativa se jubiló.-----		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado y se le asigna los siguientes académicos como jurado para la aplicación de dicho examen, Mtro. Jorge Iván Ramírez Sandoval, Mtro. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen y Dra. Alma Delia Otero Escobar y como suplentes, Dra. Patricia Arieta Melgarejo y Dra. María Dolores Gil Montelongo.-----

Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
19	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 56 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que el examen final no sea realizado por el académico que impartió la experiencia educativa o asignatura. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de tres académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa, integrando además las actividades de evaluación aplicadas durante el periodo escolar por el titular, y emitirán y firmarán el acta oficial de evaluación correspondiente.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron
DAMOS FE.-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCIA ÁLVAREZ

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO


C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0271/2025.



SFCA/0272/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula A203 de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario, Dra. Anabel Galván Sarabia, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de la Licenciatura en Administración, Mtra. Ingrid García Álvarez, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, Dra. Elda Magdalena López Castro, Consejera Maestra, Dra. Erika Yesica Galán Amaro, Representante Maestra Suplente, Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, Representante Maestro, C. Ángel Daniel Jiménez Contreras, Representante de la Licenciatura en Contaduría, C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] NIT ELIMINADO 100	Licenciatura en Contaduría

SOLICITUD

Solicita autorización para presentar examen de última oportunidad de la experiencia educativa contabilidad administrativa del periodo agosto 2024 – enero 2025 (202501)-----

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado, se le asignan los siguientes académicos como jurado de dicho examen, Dra. Natalia Murrieta Martínez y Dr. Héctor Julián Vargas Rubín y como suplentes, Mtra. Lorena Hernández Trejo y Mtra. Xóchitl Cittalli Hernández Villa.-----

FUNDAMENTO

Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008

En el examen final de última oportunidad se observará lo siguiente:

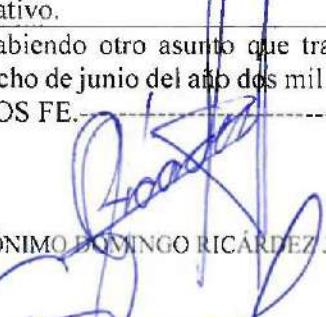
- I. Cuando los alumnos adeuden sólo una experiencia educativa por periodo escolar, hayan agotado la oportunidad del examen final extraordinario en segunda inscripción, del examen final extraordinario de excepción o las oportunidades de evaluación establecidas en los programas de las experiencias educativas, podrán presentar este examen, salvo las excepciones establecidas en el artículo 60 de este Estatuto;
- II. Será elaborado, aplicado y evaluado por un jurado conformado por dos académicos que imparten la experiencia educativa o con un perfil afín, designados por el Consejo Técnico u órgano equivalente, quienes emitirán y firmarán el acta respectiva. Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que en el examen final no participe el académico que le impartió la experiencia educativa o asignatura en primera o segunda inscripción. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de dos académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa;
- III. Se realizará en un plazo que no exceda del periodo escolar inmediato siguiente que cursaría el alumno;



IV. Esta evaluación forma parte de los exámenes finales de la segunda inscripción; y
V. Previo pago de los derechos arancelarios correspondientes.

La no acreditación de este examen hará que el alumno cause baja definitiva del programa educativo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron
DAMOS FE.

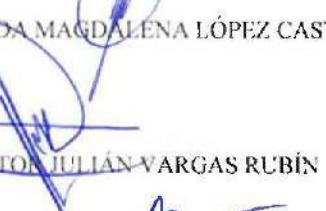

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ


DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44


MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ


DRA. ELEDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

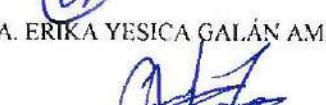

DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ


DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO


DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS


MTRA. ERIKA NATALIE AGUILAR ACEVEDO


DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO


C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0272/2025.



SFCA/0273/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula A203 de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario, Dra. Anabel Galván Sarabia, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de la Licenciatura en Administración, Mtra. Ingrid García Álvarez, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, Dra. Elda Magdalena López Castro, Consejera Maestra, Dra. Erika Yesica Galán Amaro, Representante Maestra Suplente, Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, Representante Maestro, C. Ángel Daniel Jiménez Contreras, Representante de la Licenciatura en Contaduría, C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
Nº3 ELIMINADO 1	Nº6 ELIMINADO 100	Licenciatura en Contaduría
SOLICITUD		
Tipo: aval presentación anticipada de trabajo de experiencia recepcional Solicita autorización para realizar la presentación su trabajo de experiencia recepcional con fecha adelantada a las fechas establecidas.-----		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
10	0	0
FUNDAMENTO		
Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008 Para las opciones de acreditación de la experiencia recepcional por trabajo escrito o práctico deberá observarse lo siguiente: X. Los trabajos escritos y prácticos deberán presentarse mediante exposición oral, o como la Junta Académica lo determine de acuerdo a la naturaleza del programa educativo, en presencia del jurado y miembros de la comunidad universitaria. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del dieciocho de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.		

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DRA. ELENA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

DR. HÉCTOR JUAN VARGAS RUBÍN

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DRA. ERIKA YESICA GALÁN AMARO

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0273/2025.

Correo electrónico
marcortega@uv.mx



SFCA/0274/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas en sesión extraordinaria del día veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario, Dra. Anabel Galván Sarabia, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de la Licenciatura en Administración, Mtra. Ingrid García Álvarez, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, Dra. Elda Magdalena López Castro, Consejera Maestra, C. Jesús Barradas Gallegos, Consejero Alumno Suplente, C. Ana Lilia Luna Mulia, Representante de la Licenciatura en Administración, C. Ángel Daniel SustersciK Reducindo, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas C, Lic. Carolina Arcos Cancino, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
■■■■■ ELIMINADO ■■■■■	■■■■■	Licenciatura en ■■■■■ NADO 100 Administración

SOLICITUD

Tipo: fecha de presentación de trabajo de experiencia recepcional
Solicita fecha para presentación de su trabajo de experiencia recepcional con programación en el mes de julio.

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.----

Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
11	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008
Para las opciones de acreditación de la experiencia recepcional por trabajo escrito o práctico deberá observarse lo siguiente:
X. Los trabajos escritos y prácticos deberán presentarse mediante exposición oral, o como la Junta Académica lo determine de acuerdo a la naturaleza del programa educativo, en presencia del jurado y miembros de la comunidad universitaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICÁRDEZ JIMÉNEZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA
MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ
DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO
C. ANA LILIA LUNA MULIA

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS
MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO
C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS
C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSCIK REDUCINDO
LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44 LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0274/2025.



SFCA/0275/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas en sesión extraordinaria del día **veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría. **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra. **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susterscik Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas C, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en MINADO 100 Administración

SOLICITUD

Tipo: examen extemporáneo extraordinario	NRC: 89913 estadística	Motivo: salud
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo ordinario de la experiencia educativa por admisión hospitalaria para cirugía general.		

ACUERDO

Por mayoría, el H. Consejo Técnico Dictamina que no procede la petición de la interesada.-----
Votos

Favor	Contra	Abstenciones
0	5	6

FUNDAMENTO

Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCIA ÁLVAREZ

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

C. ANA LILIA LUNA MULIA

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AQUILAR ACEVEDO

C. JESÚS BARRADAS GALLEGO

C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSCIK REDUCINDO

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0275/2025.



SFCA/0276/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas en sesión extraordinaria del día veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susterseik Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas C, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltran S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en MINADO 100 Contaduría

SOLICITUD

Tipo: examen extemporáneo extraordinario	NRC: 99622 finanzas corporativas	Motivo: académico
--	----------------------------------	-------------------

Solicita autorización para presentar examen extemporáneo extraordinario de la experiencia educativa ya que el día de la aplicación del examen extraordinario la académica se negó a aplicarlo.-----

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.----
Votos

Favor	Contra	Abstenciones
11	0	0

SOLICITUD

Tipo: cambio de académico evaluador	NRC: 99622 finanzas corporativas	Motivo: académico
Solicitan cambio de académico evaluador para examen extraordinario ya que el día de la aplicación del examen extraordinario la académica se negó a aplicarlo.-----		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada y se le asigna los siguientes académicos como jurado para la aplicación de dicho examen, Dra. Margarita Altamirano Vásquez, Dra. Elda Magdalena López Castro y Mtro. Raymundo García Cano y como suplente, Mtra. Luz del Carmen Rendón Bonilla.-----

Votos

Favor	Contra	Abstenciones
11	0	0



FUNDAMENTO

Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.

Artículo 56 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que el examen final no sea realizado por el académico que impartió la experiencia educativa o asignatura. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de tres académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa, integrando además las actividades de evaluación aplicadas durante el periodo escolar por el titular, y emitirán y firmarán el acta oficial de evaluación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ
marcortega@uv.mx

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

C. JESÚS BARRADAS GALLEGO

C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSCIK REDUGINDO

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS



SFCA/0277/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas en sesión extraordinaria del día veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susterscik Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas, **C. Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
N [REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en INADO 100 Sistemas Computacionales Administrativos

SOLICITUD

Tipo: cambio de jurado

Solicita cambio de jurado de trabajo de experiencia recepcional de la Dra. Alma Delia Otero Escobar, porque la académica ha solicitado en ocasiones cambiar de tema del trabajo de la monografía, al hablarlo con su asesor le comenta que no es necesario, y asignando como jurado a la Mtro. Carlos Francisco Domínguez Domínguez.-----

ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
11	0	0

FUNDAMENTO		
Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008		
Frace VI El alumno podrá solicitar al Consejo Técnico que el asesor sea algún académico de la propia facultad o de otra entidad académica de la Universidad Veracruzana, o bien un académico externo. Si éste fuera el caso, el asesor externo deberá ser docente o investigador invitado, pertenecer al mismo nivel educativo o a un nivel superior, poseer como mínimo el grado académico que se va a otorgar y ser un experto en la línea de investigación del trabajo recepcional.-----		

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DRA. ELIDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0277/2025.

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSCIK REDUCINDO

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS



W
ACTA 0262.2025
CAMBIO ACADEMICO SFCA/0278/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas en sesión extraordinaria del día **veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susterseik Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas, **C. Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Viguera**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán 5/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] NADO 100	Licenciatura en Contaduría

SOLICITUD		
Tipo: baja extemporánea de periodo	NRC: agosto 2022 - enero 2023	Motivo: personal
Solicita la baja del periodo el cual ya había solicitado con anterioridad.-----		

ACUERDO		
Por Unanimidad. el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
11	0	0

FUNDAMENTO		
Artículo 37 del Estatuto de los Alumnos 2008		
La baja temporal por periodo escolar permite cancelar la inscripción al mismo y se da bajo las siguientes condiciones:		
I.	Sólo procede a partir del segundo periodo escolar;	
II.	Debe solicitarse al Secretario de la Facultad o al titular de la entidad académica de adscripción a través del Secretario, durante los primeros quince días naturales de iniciado el periodo escolar;	
III.	Puede solicitarse hasta por dos ocasiones, consecutivas o no, previa justificación y mediante la autorización del Secretario de la Facultad o titular de la entidad académica. El tiempo que dure la ausencia del alumno no contará, siempre que no rebase el tiempo máximo de permanencia; y 12	Universidad Veracruzana



No podrá exceder más de dos períodos escolares. Transcurridos éstos el alumno causará baja definitiva.

Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia educativa o por periodo escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al periodo de evaluación ordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron D. AMOS FR.

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DRA. ELIDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTES GUEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSCIK REDUCINDO

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0278/2025.



SFCA/0279/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas en sesión extraordinaria del **día veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Ángel Gustavo Susterseik Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas, **C. Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

SOLICITUD

Tipo: cambio de jurado

Solicita cambio de jurado de trabajo de experiencia recepcional del Dr. Guillermo Leonel Sánchez Hernández, quien en fechas reciente se jubilo, y asignando como jurado al Dr. Rodrigo Aryan Hernández García.-----

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.----

Votos

Favor	Contra	Abstenciones
11	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008

Fracc VI El alumno podrá solicitar al Consejo Técnico que el asesor sea algún académico de la propia facultad o de otra entidad académica de la Universidad Veracruzana, o bien un académico externo. Si éste fuera el caso, el asesor externo deberá ser docente o investigador invitado, pertenecer al mismo nivel educativo o a un nivel superior, poseer como mínimo el grado académico que se va a otorgar y ser un experto en la línea de investigación del trabajo recepcional.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----



Universidad Veracruzana

Facultad de Contaduría y Administración

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCIA ÁLVAREZ

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

DRA. ELENA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSCIK REDUCINDO

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0279/2025.



SFCA/0280/2025

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas en sesión extraordinaria del día **veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula del Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. C. Ángel Gustavo Susterscik Reducindo**, Representante Suplente de la Licenciatura en Sistemas, **C. Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, Mexico

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en MINADOS Sistemas Computacionales Administrativos

SOLICITUD

Tipo: cambio de jurado

Solicita cambio de jurado de trabajo de experiencia recepcional del Dr. Guillermo Leonel Sánchez Hernández, quien en fechas reciente se jubilo, y asignando como jurado a la Mtra. Jazmin Morales Toxqui.-----

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.----
Votos

Favor	Contra	Abstenciones
11	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 81 del Estatuto de los Alumnos 2008

Fracc VI El alumno podrá solicitar al Consejo Técnico que el asesor sea algún académico de la propia facultad o de otra entidad académica de la Universidad Veracruzana, o bien un académico externo. Si éste fuera el caso, el asesor externo deberá ser docente o investigador invitado, pertenecer al mismo nivel educativo o a un nivel superior, poseer como mínimo el grado académico que se va a otorgar y ser un experto en la línea de investigación del trabajo recepcional.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID MARCIA ÁLVAREZ

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

C. ÁNGEL GUSTAVO SUSTERSCIK REDUCINDO

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0280/2025.



SFCA/0281/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **veintiséis de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula A205 de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dra. Jessica Garizurieta Bernabe**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Julia Berenise Cruz Hernández**, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] INADO 100	Licenciatura en Contaduría

SOLICITUD

Tipo: examen extemporáneo extraordinario	NRC: 15959 finanzas corporativas	Motivo: clima
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo extraordinario de la experiencia educativa por condiciones del clima no pudo pagar el arancel y solicitar su examen.-----		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.-----		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
13	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.-----



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron
DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRIT GARCÍA ÁLVAREZ

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

DRA. ELENA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

DRA. JESSICA GARIZURIETA BERNABÉ

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. JULIA BERENICE CRUZ HERNANDEZ

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE ACUÑA ACEVEDO

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0281/2025.



SFCA/0282/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día **veintiséis de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en el aula A205 de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. **Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez**, Director, **Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo**, Secretario, **Dra. Anabel Galván Sarabia**, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, **Dr. Noé Cortés Viveros**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **Mtra. Ingrid García Álvarez**, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dra. Elda Magdalena López Castro**, Consejera Maestra, **Dra. Margarita Altamirano Vásquez**, Representante Maestra, **Dra. Jessica Garizurieta Bernabe**, Representante Maestra, **Dr. Héctor Julián Vargas Rubín**, Representante Maestro, **C. Jesús Barradas Gallegos**, Consejero Alumno Suplente, **C. Ángel Daniel Jiménez Contreras**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Ana Lilia Luna Mulia**, Representante de la Licenciatura en Administración, **C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Lic. Julia Berenise Cruz Hernández**, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, **Lic. Carolina Arcos Cancino**, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, **Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos
SOLICITUD		
Tipo: examen extemporáneo ordinario	NRC: 99027 administración de bases de datos	Motivo: académico
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo ordinario de la experiencia educativa dado que la académica que imparte la experiencia educativa se encuentra incapacitada.		
ACUERDO		
Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado.		
Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
14	0	0
SOLICITUD		
Tipo: cambio de académico evaluador	NRC: 99027 administración de bases de datos	Motivo: académico
Solicitan cambio de académico evaluador para examen ordinario dado que la académica que imparte la experiencia educativa se encuentra incapacitada.		



ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición del interesado y se le asigna los siguientes académicos como jurado para la aplicación de dicho examen, Dr. Rodrigo Aryan Hernández García, Mtro. Carlos Francisco Domínguez Domínguez y Dra. Mayra Minerva Méndez Anota y como suplentes, Dr. Pablo Israel Guzmán Martínez y Dra. Alma Delia Otero Escobar.

Votos		
Favor	Contra	Abstenciones
14	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.

Artículo 56 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando los alumnos consideren tener motivos fundados, podrán solicitar al Consejo Técnico u órgano equivalente que el examen final no sea realizado por el académico que impartió la experiencia educativa o asignatura. El Consejo Técnico u órgano equivalente conocerá y resolverá nombrando un jurado de tres académicos que realice el examen final correspondiente, con base en los contenidos del programa, integrando además las actividades de evaluación aplicadas durante el período escolar por el titular, y emitirán y firmarán el acta oficial de evaluación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron
DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

MTRA. INGRID GARCÍA ÁLVAREZ

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO



DRA. ELDA MAGDALENA LOPEZ CASTRO

DRA. JESSICA GARZURIETA BERNABE

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

C. JESÚS BARRADAS GALLEGO

C. ANA LILIA LUNA MULIA

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

LIC. JULIA BRENISE CRUZ HERNÁNDEZ

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0282/2025.

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO



SFCA/0283/2025

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula A205 de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario. Dra. Anabel Galván Sarabia, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de la Licenciatura en Administración, Mtra. Ingrid García Álvarez, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos. Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios. Dra. Elda Magdalena López Castro, Consejera Maestra. Dra. Margarita Altamirano Vásquez, Representante Maestra. Dra. Jessica Garizurieta Bernabe, Representante Maestra. Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, Representante Maestro, C. Jesús Barradas Gallegos, Consejero Alumno Suplente. C. Ángel Daniel Jiménez Contreras, Representante de la Licenciatura en Contaduría, C. Ana Lilia Luna Mulia, Representante de la Licenciatura en Administración. C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios. Lic. Julia Berenise Cruz Hernández, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, Lic. Carolina Arcos Cancino, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED] NADO 100	Licenciatura en Contaduría

SOLICITUD

Tipo: examen extemporáneo extraordinario	NRC: 99662 impuestos personas físicas	Motivo: salud
Solicita autorización para presentar examen extemporáneo extraordinario de la experiencia educativa por cuestiones de salud y tenía reposo.		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico Dictamina que procede la petición de la interesada.----
Votos

Favor	Contra	Abstenciones
14	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 54 del Estatuto de los Alumnos 2008

Cuando por causa justificada un alumno no pueda presentarse en las fechas programadas a un examen final, como parte de la evaluación de la experiencia educativa, el Consejo Técnico u órgano equivalente, en un plazo no mayor de tres días hábiles, podrá autorizar el examen extemporáneo con base en el análisis de la solicitud y de la documentación comprobatoria presentada por el alumno dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha programada para el examen.-----



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron
DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DRA. ELENA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

DRA. JESSICA GARIZURIETA BERNABÉ

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. JULIA BERENISE CRUZ HERNÁNDEZ

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACUVEDO

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0283/2025.



SFCA/0284/2025

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las once horas en sesión extraordinaria del día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el aula A205 de la Facultad de Contaduría y Administración, los CC. Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez, Director, Dr. Marcos Eduardo Ortega Melgarejo, Secretario. Dra. Anabel Galván Sarabia, Jefa de la Licenciatura en Contaduría, Dr. Noé Cortés Viveros, Jefe de la Licenciatura en Administración, Mtra. Ingrid García Álvarez, Jefa de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, Dra. Elda Magdalena López Castro, Consejera Maestra, Dra. Margarita Altamirano Vásquez, Representante Maestra. Dra. Jessica Garizurieta Bernabe, Representante Maestra, Dr. Héctor Julián Vargas Rubín, Representante Maestro, C. Jesús Barradas Gallegos, Consejero Alumno Suplente, C. Ángel Daniel Jiménez Contreras, Representante de la Licenciatura en Contaduría, C. Ana Lilia Luna Mulia, Representante de la Licenciatura en Administración, C. Cinthya Malena Hernández Rodríguez, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, Lic. Julia Berenise Cruz Hernández, Representante de la Especialización en Administración del Comercio Exterior, Lic. Carolina Arcos Cancino, Representante Suplente de la Maestría en Auditoría, Lic. Héctor Antonio Martínez Vigueras, Representante de la Maestría en Gestión de las Tecnologías de Información en las Organizaciones todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto:

Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
marcortega@uv.mx

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	MATRICULA	PROGRAMA EDUCATIVO
[REDACTED]	[REDACTED]	Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos

SOLICITUD

Tipo: aval cancelación de experiencia educativa	NRC: 65032 pensamiento crítico para la solución de problemas	Motivo: salud
Solicita aval para gestionar la cancelación de la experiencia educativa pensamiento crítico para la solución de problemas NRC 65032 del periodo agosto 2024 – enero 2025 (202501) por cuestiones psicológicas por trastorno adaptativo		

ACUERDO

Por unanimidad, el H. Consejo Técnico otorga el aval al alumno para gestionar la cancelación de la experiencia educativa solicitada.

Votos

Favor	Contra	Abstenciones
15	0	0

FUNDAMENTO

Artículo 179.3 del Estatuto General

Las atribuciones de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad son:
VI. Conocer y resolver sobre los casos atípicos de ingreso, permanencia y egreso de los alumnos, o que presenten irregularidades en la aplicación de la legislación universitaria;



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las doce horas del veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron
DAMOS FE.

DR. JERÓNIMO DOMINGO RICARDEZ JIMÉNEZ

DRA. ANABEL GALVÁN SARABIA

Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

DRA. ELDA MAGDALENA LÓPEZ CASTRO

C. JESÚS BARRADAS GALLEGOS

C. ANA LILIA LUNA MULIA

LIC. JULIA BERENICE CRUZ HERNÁNDEZ

LIC. HÉCTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

DR. MARCOS EDUARDO ORTEGA MELGAREJO

DR. NOÉ CORTÉS VIVEROS

MTRA. ERIKA NATHALIS AGUILAR ACEVEDO

DRA. MARGARITA ALTAMIRANO VÁSQUEZ

DR. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN

C. ÁNGEL DANIEL JIMÉNEZ CONTRERAS

C. CINTHYA MALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

LIC. CAROLINA ARCOS CANCINO

Esta página forma parte del acta de Consejo Técnico SFCA/0284/2025.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

60.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

62.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

63.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

64.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 de PDPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."